

El impuesto a las grandes fortunas empezará a tratarse el martes en el Senado

19/11/2020

El proyecto de ley de Aporte Solidario y Extraordinario para grandes fortunas comenzará a ser debatido en la Comisión de Presupuesto del Senado el próximo martes y se prevé un tratamiento rápido.

Horas después de que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa impulsada por el oficialismo, la comisión que preside el cordobés Carlos Caserio (Frente de Todos) convocó a una reunión para el 24 de noviembre a las 15:00, con el fin de iniciar el trámite.

En la Cámara alta el Frente de Todos cuenta con una holgada mayoría que le permitirá emitir el dictamen favorable de la comisión y aprobar la ley con mayor celeridad que la que le imprimió Diputados, donde el oficialismo necesitó sumar aliados.

La iniciativa impulsada por el jefe del bloque de diputados del Frente de Todos, Máximo Kirchner, establece un aporte extraordinario para aquellos patrimonios que sean superiores a los 200 millones de pesos.

El también llamado «impuesto a la riqueza» busca recaudar alrededor de 300 mil millones de pesos para ser destinados a la atención de problemas sociales y sanitarios vinculados con la pandemia de Covid-19.

El proyecto fue aprobado por la Cámara baja con 133 votos a favor y 115 en contra y el oficialismo contó con el acompañamiento de otras bancadas y de legisladores que responden a los gobernadores radicales, como los jujeños

Gabriela Burgos y Jorge Rizzotti.